

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN COMUNITARIA: "VALORES Y DERECHOS HUMANOS PARA AFRONTAR LA POBREZA EXTREMA DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EL APRENDIZAJE-SERVICIO".

COMMUNITY EDUCATION AND ORIENTATION PROGRAMME: VALUES AND HUMAN RIGHTS TO FIGHT EXTREME POVERTY FROM THE POINT OF VIEW OF SOCIAL RESPONSIBILITY AND SERVICE LEARNING

Susana Lucas Mangas, Elena Ruiz Ruiz y Arantzazu Martínez Odría

RESUMEN

Esta investigación desarrolla una iniciativa de formación dirigida a futuros profesionales de la educación, basada en el Aprendizaje-Servicio, y desde el diálogo entre la Universidad, concretamente la de Valladolid (Escuela Universitaria de Educación Palencia) y el Instituto de Enseñanza Secundaria "Núñez de Arce" (Valladolid). El programa se ha realizado durante el curso 2008-2009 a través de la acción tutorial, de forma interdisciplinar e interuniversitaria.

Los resultados obtenidos a través de la evaluación cualitativa realizada, triangulando técnicas, personas y tiempos, reflejan que el programa facilita la interiorización de valores sociales fundamentales, al poner al alumnado en una situación de aprendizaje en la que se pretende concienciar del significado de los mismos, sus ventajas e inconvenientes, y las consecuencias de optar por unos u otros de cara a la construcción de una sociedad más equilibrada.

El programa contribuye así al objetivo de "promover actitudes e iniciativas de responsabilidad social a través de programas de Aprendizaje-Servicio, poniendo en interacción la Responsabilidad Social y la Cooperación al Desarrollo, a través de la integración transversal de la Educación para el Desarrollo en la actividad educativa e investigadora. La Iniciativa se desarrolla en el marco del Proyecto de Investigación "Factoría sobre Responsabilidad Social de la Universidad de Valladolid", por el Convenio establecido entre la Universidad de Valladolid -Área de Asuntos Sociales del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo- y la Obra Social de la Caja de Burgos; y, además, cuenta con el respaldo de la Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid.

Palabras clave: Responsabilidad Social Universitaria Educación Superior - Aspecto Social - Derechos Humanos.

Recepción del artículo: 21.08.2012 • Aprobación del artículo: 30.11.2012

Susana Lucas Mangas.

Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación.

Campus Universitario de Palencia. Avda. de Madrid, 44. 34004-Palencia.

Mail: sulum@psi.uva.es

Elena Ruiz Ruiz.

Universidad de Valladolid. Escuela Universitaria de Educación.

Campus Universitario de Palencia. Avda. de Madrid, 44. 34004-Palencia.

Mail: eruiz@pdg.uva.es

Arantzazu Martínez Odría.

Universidad San Jorge. Campus Universitario Villanueva de Gállego.

Autov. A-23 Zaragoza-Huesca, Km. 510. 50.830- Villanueva de Gállego-Zaragoza.

Mail: amartinez@usj.es

ABSTRACT

This article presents a training initiative for professionals of education, based on Service-Learning and the dialogue between University (Faculty of Educación in Palencia) and a Secondary School (Institute "Núñez de Arce" of Valladolid). The programme has been developed during the course 2008-2009, through tutorial action, based on interdisciplinary and interuniversity principles.

The results obtained in the quantitative evaluation after combining research techniques, people and times, demonstrate that the proposed Programme facilitates in the students the internalization of fundamental social values. The students are involved in a learning situation in which they become aware about the meaning, advantages and disadvantages of the social values and the consequences of adopting ones or others in the construction of a society based on sensible.

The programme contributes to the operative objective of promoting social responsibility attitudes and initiatives through Service-Learning Projects that connect Social Responsibility and International Cooperation using the Development Education focus in the educative and research activities. The initiative receives the support of "Proyecto Factoría de Responsabilidad Social" carried out thanks to the Agreement between the Social Issues Area of the Students and Employ Vice-chancellorship of the University of Valladolid and Obra Social of Caja de Burgos.

Key words: Social Responsibility University, Higher Education, Social Aspect, Human Rights.

1. INTRODUCCIÓN

En el año 2000, las Naciones Unidas firman la Declaración del Milenio, en la que se comprometen a cumplir los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como un primer paso para reducir la pobreza extrema a la mitad en 2015. El Pacto Global de las Naciones Unidas (Global Compact de Naciones Unidas, 2007), define diez principios sobre Responsabilidad Social, que se resumen en cuatro ámbitos: Derechos Humanos, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Anticorrupción. Asimismo, en la Educación Superior urge fomentar el diálogo con la sociedad y promoverlo con el alumnado, como así se refleja en la Declaración de la UNESCO (1998) y en el Comunicado de la Conferencia de la UNESCO (2009); recientemente se está institucionalizando la educación, la investigación y la gestión en Responsabilidad Social; concretamente, en la Universidad de Valladolid se está institucionalizando a través de la definición del objetivo estratégico "promover la igualdad, los derechos sociales y la responsabilidad social" y a través del objetivo operativo "promover actitudes e iniciativas de responsabilidad social" en el 4º Eje del Plan Estratégico, "la Universidad en la Sociedad". Objetivo a conseguir por medio de diversas líneas de acción, entre las que tiene cabida el desarrollo de programas de Aprendizaje-Servicio. Es más, en una apuesta integradora de la Responsabilidad Social Universitaria, programas de Aprendizaje-Servicio precisan estar presentes en todas las titulaciones (Lucas, 2012; Martínez Martín, 2008; Martínez Odría, 2006).

Actualmente, al igual que a lo largo de la historia, urge un desarrollo humano y del planeta tierra desde un trabajo conjunto y coordinado entre diversas organizaciones, agentes sociales y personas participantes en programas concretos, un desarrollo orientado a ofrecer propuestas que aporten más compromiso y colaboración social desde el proceso educativo e investigador, construyendo en responsabilidad social con el alumnado, en diálogo con la comunidad y en el ejercicio de responsabilidad ética a nivel humano, personal, social y profesional, considerando la triple vertiente de las consecuencias de las decisiones que se toman (consecuencias sociales, medioambientales y económicas –a corto, medio y largo plazo-) (véase, Lucas, 2009; Martínez Martín, 2008; Rodríguez, 2010; Vallaey, De la Cruz y Sasia, 2010).

Recientemente, autores como Herrero y Brown (2010); Lucas (2012); Martínez Martín (2008); Navarro (2010); Racionero y Padrós (2010) o Tapia (2009), estudian y llevan a la acción la necesidad de establecer diálogo entre la educación y la comunidad, línea emprendida en la presente investigación. Son muchos los organismos y asociaciones internacionales que se vienen preocupando por la responsabilidad social y que han tratado de definirla. Responsabilidad social ante las decisiones que las personas, los grupos y las organizaciones toman, considerando las consecuencias que esas decisiones (a nivel personal-social-vocacional) tienen de forma equilibrada (y no de forma utilitaria) para la salud, para la sociedad, para el medio ambiente y para la economía (a corto, medio y largo plazo) (Lucas, 2009).

La Educación para el Desarrollo es un elemento esencial para la creación de conciencia social, dado que es imposible contribuir al desarrollo de los pueblos sin el desarrollo de competencias que contemplen la interiorización de conceptos, valores, actitudes y destrezas, garantizando la calidad de dichas actuaciones (Lucas, 2012): En coherencia, este programa tiene como principio el actuar en favor del contexto del que se forma parte y en el que se desarrolla la actividad, comprometiéndose con la sociedad, con el respeto al medio ambiente y a los derechos humanos, desde la interdependencia y la cooperación, tratando así de conciliar el interés individual y el general mediante el trabajo conjunto y el diálogo con agentes sociales, organizaciones y comunidad.

En los programas de Educación para el Desarrollo que desde la Universidad se desarrollan, en diálogo con la comunidad, en este caso, con otros niveles del sistema educativo, se incentiva la implicación de los equipos docentes; la integración en el curriculum; la elaboración de materiales didácticos; la formación de agentes educativos que voluntariamente participen en los programas; la realización de un trabajo en red y la participación plural. Desde las distintas instituciones de educación y formación continua, se considera prioritaria la enseñanza de la inclusión moral, ampliando la diversidad y la cantidad de personas cuyo bienestar nos preocupe (Miers, 2000) y, precisamente, erradicar la pobreza extrema es un objetivo básico para conseguir el bienestar de las personas, de la sociedad y del planeta (Lucas, 2009). En coherencia, la finalidad de la presente investigación es integrar transversalmente el enfoque de Educación para el Desarrollo en la actividad educativa e investigadora.

2. MÉTODO

2.1 Participantes

En esta acción de educación comunitaria, se toma la iniciativa desde la docencia de "Psicología Social y de las Organizaciones" (2º curso de Diplomatura de Educación Social) y, en representación de la Asociación de Voluntariado de la Universidad en la Coordinadora de ONGs de Castilla y León (Unidad Territorial de Valladolid), se participa en la "Semana Pobreza Cero" (organizada anualmente para exigir a los países que cumplan sus compromisos con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, como un primer paso para reducir la pobreza extrema a la mitad en 2015). En el desarrollo de esta acción de sensibilización, se escucha la actitud propositiva del Instituto de Enseñanza Secundaria "Núñez de Arce" (Valladolid, España), para colaborar en sus actividades y en la sensibilización hacia la Educación para el Desarrollo.

La población participante en el programa es de 100 estudiantes de 4º Curso de Educación Secundaria Obligatoria, pertenecientes a 4 grupos de aula-clase entre 14 y 16 años (58 mujeres y 42 varones), junto con el profesorado-tutor de estos

grupos de aula-clase y el alumnado universitario participante (8 estudiantes, 7 mujeres y 1 varón).

Asimismo, se cuenta con la coordinación, apoyo y colaboración de la Oficina de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid y con los recursos ofrecidos desde diversas ONGs (Alboan, Forum Cívico Educativo, Fundación Segundo y Santiago Montes, Intermon Oxfam, Manos Unidas y Unicef). Finalmente, se realiza una coordinación interdisciplinar con el Departamento de Pedagogía de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia e interuniversitaria por parte de la Unidad de Innovación Docente de la Universidad San Jorge (Zaragoza).

2.2 Instrumentos

Se observa la necesidad de que los agentes externos acompañen y desempeñen una función de guía en el proceso de aprendizaje de las personas que participan en el proyecto educativo, sin condicionar o establecer las actuaciones a seguir, de acuerdo a las necesidades detectadas de mejora de la sociedad a través del programa de Aprendizaje-Servicio desarrollado. En coherencia, se siguen las siguientes fases: 1ª preparación o planificación; 2ª acción; 3ª demostración; 4ª reflexión; 5ª reconocimiento y evaluación.

Se diseña una primera Unidad Didáctica, tomando como referencia el Programa "Construyendo la Decisión Vocacional" (Lucas y Carbonero, 2002), y se adapta su estructura y contenidos. En esta Unidad Didáctica, cada estudiante, a partir de la Red de Valores éticos universales, y utilizando la técnica creativa de toma de decisiones "Grupo Nominal", evoca lo que significan esos valores, así como sus ventajas e inconvenientes, pudiendo incluir otros que considere importantes y que no están reflejados. Después se realiza una puesta en común sobre las ideas aportadas, para posteriormente priorizar individualmente la importancia que tienen estos valores. Esta técnica de toma de decisiones, establece unas condiciones cuyo objetivo es eliminar la presión grupal, facilitar el pensamiento autónomo y llegar a la mejor solución de los conflictos, favoreciendo la participación de todas las personas y la libertad-autonomía en la discusión en base a argumentos y el control del tiempo (Muñoz, 1994).

2.3 Procedimiento

Se trata de una experiencia socioeducativa dirigida a desarrollar competencias básicas entre el alumnado universitario y el de Educación Secundaria, por parte del grupo de trabajo establecido. Este programa se desarrolla en el Curso Académico 2008-2009, siguiendo el procedimiento y la temporalización que a continuación se detalla.

2.3.1 Elaboración del programa

La pobreza no existe porque haya escasez de recursos en el planeta, sino por la escasez o ausencia de valores sociales fundamentales, como la falta de igualdad, respeto, o tolerancia; es decir, porque las personas acumulan, e intentan "poseer" con una actitud de falta de responsabilidad social (Lucas, 2009): resolver el conflicto de la pobreza requiere ir a la raíz del conflicto, no sólo a los síntomas, no siendo la pobreza entonces la causa, sino la falta de clarificación e interiorización de esos valores sociales fundamentales que están en la base de las decisiones que las personas, grupos y organizaciones tomamos, de las acciones que se despliegan o de la actitud de pasividad ante esa pobreza; lo que hay que erradicar es, en coherencia, la ausencia o confusión de esos valores, concienciándose el alumnado de las consecuencias de los mismos, para poder afrontar así una de sus consecuencias últimas, la pobreza.

Definición de los objetivos:

1. Generar vínculos que faciliten el diálogo entre jóvenes de distintos niveles educativos.
2. Motivar al alumnado participante por la elevación de la calidad de vida de otras personas en su marco comunitario.
3. Superar el papel del alumnado como mero receptor del aprendizaje, ofreciendo la oportunidad de tomar las riendas de las actividades.
4. Encontrar un espacio de comunicación con el alumnado de otros niveles educativos en torno al núcleo temático del primer objetivo de desarrollo del Milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
5. Aplicar habilidades de comunicación adecuadas en técnicas de dinámicas grupales por parte del alumnado universitario.
6. Fomentar la expresión oral a través de diversas dinámicas grupales, tanto por parte del alumnado universitario como por parte del alumnado de Enseñanza Secundaria.
7. Demostrar la capacidad de resolución de conflictos.
8. Percibir estereotipos, prejuicios y discriminación social en torno a las causas de la pobreza.
9. Motivar hacia el aprendizaje de la conducta prosocial.
10. Alentar valores, actitudes y acciones de colaboración, de ayuda y solidaridad.
11. Generar nuevos cauces de participación social e iniciativas de proyectos que den respuesta a las demandas planteadas por el alumnado y los centros educativos implicados.

2.3.2 Planificación y organización del Programa

En esta fase se delimitan los contenidos, se establecen las actividades y se precisan los métodos más adecuados, teniendo en cuenta las características de la población participante de 4º curso de Educación Secundaria, en el marco de la acción tutorial, entre los meses de marzo-mayo de 2009. Los procedimientos utilizados en la participación de las personas participantes han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

Los contenidos formativos, que incluyen conceptos, procedimientos y actitudes, se articulan en torno a las dos Unidades Didácticas siguientes:

- 1ª Unidad Didáctica: "¿QUÉ CONOZCO ACERCA DE MIS VALORES SOCIALES?" EN TORNO AL NÚCLEO TEMÁTICO DEL PRIMER OBJETIVO DE DESARROLLO DEL MILENIO: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.
- 2ª Unidad Didáctica: "LOS DERECHOS HUMANOS: ¿QUÉ SON?, ¿CÓMO SE VIVEN?": Se diseña considerando los resultados obtenidos en la anterior Unidad Didáctica.

Ambas Unidades Didácticas se diseñan conforme a la siguiente estructura (Lucas y Carbonero, 2002):

- * Cuaderno para el Profesorado-Tutor:
 - Título de la Unidad Didáctica.
 - Introducción.
 - Desarrollo de la competencia social y cívica a través de unos objetivos, conceptos, procedimientos y actitudes.
 - Desarrollo de la actividad y metodología.
 - Notas de evaluación para el profesorado-tutor.
 - Recursos de apoyo.
 - Duración.
 - Ficha de valoración de la actividad por el profesorado-tutor.

- * Diario del alumnado universitario:
 - Título de la Unidad Didáctica.
 - Introducción.
 - Desarrollo de la actividad y metodología.
 - Cuestionario de autoevaluación del alumnado.

Programa de orientación y educación comunitaria: "valores y derechos humanos para..."

Se elabora igualmente un Blog que se comparte con el alumnado de Educación Secundaria: "*Construyendo el mundo entre todas las personas: Y tú ¿qué haces?*". Blog que incluye enlaces de interés como es la Coordinadora de ONGs, UNICEF y el Colegio de Educación Secundaria Hispano-Dominicano "San Judas Tadeo" (Colegio que cuenta con un Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, coordinando y desarrollando actividades educativas, recreativas y culturales), pudiendo servir de modelos de actuación para formar actitudes coherentes con estos valores y continuar así estableciendo redes.

2.3.3 Planificación del sistema de evaluación

La evaluación se realiza considerando cuatro ejes: los elementos de la evaluación (qué evaluar), los agentes de la evaluación (quién se responsabiliza de la evaluación), la secuencia temporal de la evaluación (cuándo se realiza la evaluación) y los instrumentos de la evaluación (cómo se realiza la evaluación). Igualmente, sirven de referencia tanto las orientaciones ofrecidas para la participación del alumnado a la evaluación de los programas de Aprendizaje-Servicio, como las investigaciones de Gil y Padilla (2009) y Lara y Rivas (2009).

3. RESULTADOS

Se presentan a través de la evaluación realizada por el grupo de trabajo constituido, observando que ésta es muy enriquecedora para las personas participantes: alumnado universitario y alumnado y profesorado-tutor de Educación Secundaria.

3.1. Valoración realizada por el alumnado universitario que ha liderado la implementación del programa

Los resultados obtenidos a través del Cuestionario de Autoevaluación del programa de Aprendizaje-Servicio, elaborado por Lucas (2009), son los siguientes¹ (Tabla 1):

3.1.1 ¿Este proyecto me ha ayudado a clarificar conceptos y formas de proceder relacionados con los temas abordados en el aula? La respuesta ha sido unánime: *Sí*; se resaltan los argumentos apuntados, "*sí, puesto que en este caso teníamos que trabajar de una forma activa y comprometida con la comunidad (papeles invertidos de profesorado-alumnado)*" (A1; A2; A3; A4; A5; A7). Asimismo, "*hay valores que no creía tan importantes y ahora percibo que realmente lo son*" (A5; A6; A7; A8).

3.1.2 ¿Qué conexiones me ha permitido establecer este programa entre los objetivos curriculares propuestos desde el aula y el servicio voluntario a la comunidad? La respuesta también ha sido unánime: *muchas*. Se señalan los argumentos apuntados por todo el alumnado:

¹ Se reflejan los argumentos ofrecidos por el alumnado universitario (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8).

1) "Las conexiones han sido muchas ya que muchos de los aspectos estudiados en clase se han llevado a la práctica, especialmente: psicología de los grupos; clarificación de valores y formación-cambio de actitudes; percepción social; atribuciones; conducta altruista o prosocial; agresividad; comunicación".

2) "Relacionar la vida diaria en la comunidad próxima y la vida en el aula; e, igualmente, afrontar el reto de dinamizar a jóvenes y empatizar con este colectivo destinatario".

3) "Generalizar y aplicar los ejemplos del modelado utilizado en la Unidad Didáctica a través del DVD de Ferreira, Gutiérrez, Corcuera, Fesser y Ventura (2006) a la vida cotidiana; la importancia de la educación para construir valores, actitudes, toma de decisiones y eliminar barreras en torno a erradicar la pobreza; facilitar el análisis y la reflexión sobre cómo nos relacionamos con nuestros grupos de iguales y, que el alumnado de Educación Secundaria también lo haga".

4) "La capacidad de clarificar los valores prioritarios a nivel grupal e individual, y el poder sensibilizar a las personas sobre la importancia de compartir con las demás personas".

3.1.3 ¿El enfoque pedagógico seguido desde el trabajo realizado en el aula me ha ayudado a hacer explícita la conexión? La respuesta, igualmente, ha sido unánime: *Sí*. Algunas personas complementan esta respuesta con los siguientes argumentos: "sí, me ha ayudado, porque con los conceptos trabajados en el aula ha sido más fácil, y también llevarlo a la práctica ha sido enriquecedor" (A1; A4; A6; A7); "sí, especialmente comprobando el desconocimiento que tiene el alumnado de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria sobre los valores y la dificultad que tiene el explicar y compartir lo que saben" (A2; A3; A5; A8).

3.1.4 ¿Me ha aportado la participación en el programa a nivel personal? La respuesta, asimismo, ha sido de valoración positiva. Algunas personas complementan esta respuesta con los siguientes argumentos:

1) "Sí, me ha aportado, ya que he aprendido a saber "manejar" un grupo-clase de "chavales" y pensaba que no iba a estar capacitada" (autoconocimiento realista y positivo)" (A1; A2; A4; A6).

2) "Mucha satisfacción personal al saber que tengo competencias para dinamizar un grupo-clase de alumnado de Enseñanza Secundaria; saber comunicar de forma adecuada con este colectivo; verme en el rol de profesora y comprobar que puedo desempeñarlo de forma eficaz" (A3; A5; A7).

3) "Sí, mucho, especialmente el hecho de cambiar los roles profesorado-alumnado, y experimentar las dinámicas grupales que se despliegan cuando conocemos los objetivos, los contenidos y la metodología a utilizar" (A1; A2; A3; A4); "reflexionar y concienciarme sobre la importancia de los valores y saber cómo éstos dirigen nuestras actitudes y formas de actuar" (A5; A6; A7; A8); "me pareció muy enriquecedor el recordar cómo era una clase de un nivel educativo anterior, y conocer los comportamientos y actitudes que se manifiestan" (A5; A6; A7; A8).

3.1.5 ¿Qué me ha aportado la participación en el programa a nivel grupal? La respuesta ha sido igualmente valorada como satisfactoria. Algunas personas complementan esta respuesta con los siguientes argumentos:

1) "A nivel grupal también ha sido satisfactorio, todas las personas del grupo de trabajo cooperativo de investigación que hemos formado, nos hemos ayudado unas a otras" (A1; A2; A4; A7).

2) *"Capacidad de coordinar y, al mismo tiempo, de aprender técnicas de toma de decisiones creativas en grupo, como es la del Grupo Nominal, vivenciando las dificultades que entraña su puesta en práctica con el alumnado de 4ª curso de Educación Secundaria Obligatoria"* (A1; A2; A3; A4; A5; A7; A8).

3) *"Satisfacción y al mismo tiempo sorpresa, porque alumnado que, en principio, parecía que prestaba menos atención, mostró finalmente mucho interés"* (A6; A7).

3.1.6 ¿La participación en el programa ha contribuido a desarrollar qué competencias profesionales? Todo el alumnado manifiesta que este programa ha contribuido al desarrollo de todas las competencias establecidas en el currículum de la asignatura.

3.1.7 ¿A través de este proyecto he descubierto nuevos enfoques y aplicaciones de los conocimientos adquiridos en el aula? La respuesta generalizada ha sido afirmativa, argumentando el alumnado que, especialmente, ha ayudado a saber cómo aplicarlos en un aula con un colectivo concreto.

3.1.8 ¿El enfoque metodológico del proyecto me ha motivado a buscar formas de participación en mi entorno? Todo el alumnado responde afirmativamente, argumentando: *"sí, puede servir para implicar a la comunidad en acciones de voluntariado, y aplicar los conceptos, las actitudes y las destrezas adquiridas a otras organizaciones relacionadas con el tema"* (A2; A6; A7; A8) y *"sí, para considerar otros puntos de vista y otras realidades"* (A1; A3; A4; A5).

3.1.9 ¿Hemos creado materiales de trabajo o de campo para facilitar el aprendizaje del alumnado participante de Educación Secundaria? En caso afirmativo: ¿cuáles?, ¿me han facilitado la enseñanza de los contenidos impartidos en la formación que he realizado de forma voluntaria? La respuesta comúnmente compartida ha sido afirmativa, igualmente, argumentando: *"la profesora ha elaborado un diario explicativo que ha facilitado el desarrollo de la actividad, así como el diseño de un Blog, que además de ser una tarea creativa, nos ha servido para conocer entidades que están desarrollando acciones en esta línea e incluso para continuar trabajando en esta vertiente que hemos iniciado, para conocer qué instrumentos de evaluación utilizar y qué ámbitos de aplicación"; "saber qué diversas dimensiones tiene la evaluación en un programa y quiénes son los agentes sociales implicados; los diarios de trabajo nos han facilitado la realización de la actividad en el aula así como la reflexión que aporta la guía de apoyo que se ha ofrecido desde la docencia de Psicología Social y de las Organizaciones, con el significado de los valores, ventajas e inconvenientes. En este sentido, es importante destacar que en la clarificación de valores que realiza el alumnado universitario (partiendo de la reflexión sobre el significado y sobre sus ventajas e inconvenientes), se comunica que son igualmente prioritarios todos los valores sociales fundamentales porque son valores básicos para relacionarnos como personas que somos en sociedad. Igualmente, es relevante cómo antes de realizar este análisis, el alumnado compartía imaginarios reducidos (justicia social igual a condenar un delito; sabiduría igual a acumular información; paz igual a ausencia de guerras;...); representaciones que se modifican y amplían después de su participación en el programa.*

3.2 Valoración realizada por el alumnado destinatario del Programa

3.2.1 Satisfacción obtenida

Los resultados se obtienen a partir del Cuestionario de Actitudes, que figura en el Diario del alumnado (adaptado del Cuestionario de Lucas y Carbonero, 2002). Las respuestas ante las distintas cuestiones son las siguientes (Tabla 2):

1. Ante la primera cuestión planteada, sobre si la ayuda que les ha prestado la tutoría para analizar y clarificar sus valores sociales ha sido valiosa, el 80% del alumnado considera que ha sido valiosa. Se puede deducir, por lo tanto, que ofrecer al alumnado acciones orientadoras basadas en criterios de análisis que faciliten el conocimiento de los valores éticos universales, para que individualmente se puedan evaluar y puedan compartir sus conocimientos con los de su grupo de iguales, es percibido por el alumnado como valioso.
2. Ante la segunda cuestión planteada, sobre si la información que han obtenido a lo largo de la actividad educativa ha sido adecuada a sus necesidades, el 79% del alumnado tiende a considerarla adecuada. De donde se puede deducir que el alumnado tiende a percibir de forma satisfactoria el ofrecer la posibilidad de combinar y establecer relaciones entre distintos valores sociales; ya que este planteamiento sirve para conocer las opciones sobre las que decidir y, en alguna medida, contribuye a interiorizar la necesidad de tenerlas en cuenta.
3. Ante la tercera cuestión, que hace referencia al grado de interés de las tareas diseñadas, se observa que el grado de interés generado en el alumnado es también importante, representando el 76% del total. Parece que este planteamiento de orientación y educación para el desarrollo, responde, en gran medida, a necesidades que tiene el alumnado en esta etapa evolutiva y educativa para facilitar el desarrollo de su proyecto personal, social y vocacional.
4. Ante la cuarta cuestión planteada, sobre la utilidad para tomar decisiones que tiene el contenido de la primera Unidad Didáctica, el 76% del alumnado expresa que le resulta útil para tomar decisiones. De estas orientaciones que ofrece el alumnado se deduce la necesidad de seguir profundizando en la tarea orientadora y educativa, aportando recursos y metodologías que faciliten al alumnado el aprendizaje de tareas sencillas en diálogo con la realidad, para construir así sus proyectos de compromiso socialmente responsable. Este compromiso se pretende reforzar con el diseño de la segunda Unidad Didáctica, "Los Derechos Humanos: ¿Qué son?, ¿Cómo se viven?"

3.2.2. Clarificación de valores sociales fundamentales

De acuerdo con Antaki (1995) e Iñiguez (2006), investigar las interacciones sociales -teniendo en cuenta cómo las personas organizan sus discursos-, contribuye a establecer los criterios por los que las personas orientan su vida social. En coherencia, se realiza un análisis del discurso escrito y compartido verbalmente entre el alumnado de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, en torno a la Red de valores diseñada al efecto y a través de la técnica creativa de toma de decisiones "Grupo Nominal". En la tabla siguiente, se reflejan algunas respuestas que resumen el denominador común sobre el significado, ventajas e inconvenientes, que atribuye el

alumnado a los valores señalados con una mayor frecuencia, observándose, en el análisis de estos discursos, la interacción existente entre los valores estudiados (Tabla 3).

Valores	Significado	Ventajas	Inconvenientes
<i>Igualdad</i>	Los mismos derechos, deberes y oportunidades para todas las personas.	Todas las personas tienen igual posibilidades, no hay lucha de clases ni diferencias sociales ni discriminación.	Apuntan inconvenientes únicamente el 12% del alumnado, en la siguiente línea: "cada uno debe tener lo que se merece".
<i>Tolerancia</i>	Aceptar a las demás personas y culturas diferentes a las propias. Respetar las opiniones, ideas, integridad física y sentimientos, aunque no se esté de acuerdo.	Diálogo social, religioso...; mejor convivencia; reconocer a las personas tal y como son. Estaremos enseñando a respetar la diferencia y la diversidad. Aceptar formas de conocer y de vivir alternativas. Cuando hay tolerancia, en cuanto aceptación de ideas y opiniones, estamos respetando a las personas.	Apuntan inconvenientes únicamente el 5% del alumnado, en la siguiente línea: "a veces a las personas les das la mano y te cogen el brazo".
<i>Respeto</i>	Reconocer a las demás personas tal como son y aceptarlas, también a la naturaleza. Consiste en la aceptación y reconocimiento del valor "del otro", de algo o alguien; base del sustento de la ética y la moral. Comunicarnos, porque sin respeto no hay comunicación. Adoptar una actitud de diálogo y escucha. Actitudes y acciones que manifiestan dignidad y valoración.	Valoración de opiniones y propuestas; provoca la igualdad entre las personas; la sociedad se transforma y mejora; nadie es considerado inferior ni superior y te aceptan tal y como eres y como te expresas, siempre que esta forma de expresión sea adecuada; se podrá convivir bien e incluso, mejor convivencia: aprendemos a comunicarnos. Es la base para tomar decisiones autónomas: barrera que no queremos cruzar. El ser respetados por otras personas nos hace ver que somos importantes para ellas y nos facilita que nos apreciemos y aceptemos.	No se comunica ningún inconveniente.

Honestidad	Ser sincero y ayudar a las demás personas; decir lo que piensas.	Habría un mundo mejor, sin mentiras ni embustes; te dirán la verdad; no habría tantos secretos.	Apuntan inconvenientes únicamente el 10%, del alumnado, en la siguiente línea: "A veces se necesita mentir"; "no se podría mentir"
Honradez	Al comienzo del análisis del significado, se observa cómo un número importante de personas, 30, lo confunde con honestidad. "No tomar lo que no nos pertenece o que no es nuestro". Conlleva confianza entre las personas.	Ser justo con lo que te pertenece; una sociedad más sincera en la que se pueda confiar, mientras no se dañen los sentimientos ajenos; aclaración de los conflictos; no habría robos ni egoísmo.	Ausencia de inconvenientes.
Solidaridad	Unirse y ayudar a las demás personas que lo necesitan sin pretender recibir nada a cambio y trabajar con otras personas voluntariamente. Compartir; desprenderse de algo porque ello en sí mismo tiene un valor.	Hacer feliz a la gente; ayudar a las demás personas con sus problemas, ayudar a las personas que están en situación de pobreza; poder contar con el apoyo de las demás personas; si tú ayudas, probablemente te ayuden. Ponemos a disposición de las demás personas y de la naturaleza nuestros recursos.	Son relevantes los inconvenientes señalados por el 5% del alumnado, dado que muestran puntos de resistencia al cambio: "te puedes arruinar"; "la envidia que se puede suscitar ante las demás personas".
Responsabilidad Social	Intentar mejorar la vida de otras personas, de la sociedad (de la economía, educación, cultura) y del medioambiente; ofrecer apoyos y cuidados o ayudar a alguien. Todas las personas somos responsables de las demás personas y del medio ambiente. Saber que formamos parte de la humanidad, que lo que soy o poseo forma parte de la sociedad, de la humanidad, de la economía, de la naturaleza, no es únicamente un valor propio.	Tendríamos más conciencia de lo que hacemos; una sociedad más feliz; somos más responsables con lo que decidimos y hacemos; nos cuida la gente y nos sentimos apoyados.	No se comunica ningún inconveniente.

Generosidad	Dar, ofrecer, entregar cosas, ayudar a las demás personas que lo necesitan sin recibir nada a cambio y sin tener en cuenta antes las propias necesidades.	Todos ganaríamos; haces feliz a las demás personas; te sientes mejor ayudando a las demás personas.	Es relevante los inconvenientes señalados por el 25% del alumnado, dado que muestran puntos de resistencia al cambio: "que ellos no te ayuden a ti"; "pueden aprovecharse de ti".
Sabiduría	Tomar decisiones razonablemente y con conocimiento; aprender a tomar decisiones; ser útil a la sociedad y al medioambiente en lo que decidimos y en lo que hacemos.	Tener conocimiento. Tomar buenas decisiones; una sociedad más razonada y desarrollada; podemos hablar más fácilmente con las demás personas; aprendemos nuevas cosas y adquirimos experiencias.	No se comunica ningún inconveniente.
Moderación	Saber cuándo hay que empezar y acabar algo; no excederse; no sobrepasar los límites establecidos; no tener demasiado de algo ni tener muy poco; tener de todo lo justo y necesario.	Habría más tolerancia y generosidad; no gastar mucho ni tener vicios.	El único inconveniente que apunta el 20 % del alumnado es, "menos aventura".
Perseverancia	Tener constancia en lo que quieres conseguir, siendo constante; intentar conseguir objetivos en la vida.	Al final se conseguirán objetivos; podríamos conseguir con más probabilidad lo que quisiéramos.	El único inconveniente que indica el 25% del alumnado es, "que esto se consiga por la fuerza (entendiendo por fuerza un acto de violencia o de no respeto ante las demás personas)".

Paz	Resolver los conflictos de forma adecuada con la palabra, con el diálogo, con la escucha y con el argumento respetuoso, no con la violencia ni con la oposición ni con la imposición. Ausencia de problemas porque ambas partes en conflicto ganan.	No habría asesinatos, ni muertes; no hay violencia; fin de los problemas y enfrentamientos. Mayor armonía y equilibrio.	No se comunica ningún inconveniente. Una gran parte del alumnado parte de la idea negativa de conflicto y de paz como ausencia de guerra, lo que sirve de punto de resistencia para poder percibir la paz como resolución constructiva de conflictos a través del respeto y de la cooperación con quienes tienen otros intereses o piensan de forma distinta, libre de competitividad y de agresividad, de manipulación, pasividad o sumisión.
Justicia Social	Dar a todas personas, y a cada una, lo que es suyo y le corresponde, lo que se merece. Íntimamente relacionada con los derechos y deberes sociales.	Es siempre bueno; cada persona tendría lo que le corresponde; se evalúan según las acciones que realizas y las decisiones que tomas, y éstas, a su vez, según el impacto que tienen en la sociedad y en el medioambiente.	Inconveniente que comparte el 15% del alumnado: "a veces todas las personas no son tratadas con justicia por igual" (alertan de la complejidad que este valor conlleva).
Reciprocidad	Ayudar a quienes nos ayudan o te han ayudado; dar a las demás personas cuando ellas lo han hecho antes; devolver favores.	Si has hecho bien a alguien, te harán cosas buenas; siempre recibiremos algo a cambio; confiaríamos más en las demás.	No se comunica ningún inconveniente.

Programa de orientación y educación comunitaria: "valores y derechos humanos para..."

Finalmente, se señalan los cuatro valores sociales fundamentales que son considerados más importantes para el alumnado: *respeto, tolerancia, solidaridad y honradez*, contribuyendo a la promoción tanto de la igualdad, como de la responsabilidad social y la paz, valores sociales que, junto con el respeto y la tolerancia, son considerados fundamentales por la Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo (2006)/962/CE en el desarrollo de competencias clave.

3.3 Valoración realizada por el profesorado-tutor

Se realiza una valoración cualitativa de la información que devuelve el profesorado-tutor participante en la puesta en práctica del programa. Las respuestas que se comunican a través de la Ficha de evaluación, son las siguientes (Tabla 4):

1. Ante la primera cuestión, sobre si cree que es adecuada para el nivel educativo a que se dirige, el 100% del profesorado-tutor considera que es adecuada.
2. Ante la segunda cuestión, sobre si ha observado algún problema en el alumnado universitario al aplicarla, el 75% del profesorado-tutor indica que no. El 25% restante señala que ha observado algunas dificultades en el manejo de la técnica grupal de toma de decisiones por parte del alumnado universitario.
3. Por último, en otras observaciones, una profesora-tutora manifiesta que considera muy adecuada esta Unidad Didáctica para aplicarla en la asignatura de Ética, que se imparte en Educación Secundaria.

Se trata de una información que se considera interesante contemplar desde un modelo de trabajo en equipo con el profesorado-tutor. En consonancia con los resultados obtenidos, se observa la importancia de continuar este proceso de educación comunitaria de manera autogestionada a partir de los grupos que se conformen, incorporando estas Unidades Didácticas en el curriculum y en la programación docente del Centro Educativo.

4. CONCLUSIONES

Desde un planteamiento integrador de Responsabilidad Social Universitaria, incorporado a la docencia, a la investigación y a la gestión, se plantea el reto de contribuir a la construcción de un desarrollo de carrera maduro y responsable por parte del alumnado universitario. En la misma línea de los estudios de Arciniega y González (2000), en el diseño de la primera Unidad Didáctica, surge la cuestión metodológica de qué estructura de valores presentar, dada la diversidad de clasificaciones que existen para agruparlos, tanto para los valores éticos universales como para los valores orientados hacia el trabajo. Se decide realizar una propuesta integradora y amplia de los valores sociales fundamentales más relacionados con el

objetivo de "promover la igualdad, el desarrollo de los derechos sociales y la responsabilidad social" del 4º Eje del Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid: "La Universidad en la Sociedad", en el que se contextualiza este programa.

En coherencia con otros estudios recientes como los de Albe (2008) y Oliveira y Sadler (2008), en esta investigación se analizan las discusiones orales que se dan en un grupo de estudiantes con el fin de contribuir a desarrollar el pensamiento crítico del alumnado y tomar decisiones socialmente responsables. De los resultados positivos obtenidos en la Unidad Didáctica: "Clarificación de valores y derechos humanos, para afrontar la pobreza desde la Responsabilidad Social Universitaria y el Aprendizaje-Servicio", se deduce (de acuerdo con Martínez Martín, 2008), que el aprendizaje de valores éticos se puede realizar por tres vías fundamentales: ejercicio, observación y construcción autónoma y personal de matrices de valores.

Siguiendo este proceso de elaboración de la información, se facilita que el alumnado perciba y se forme una actitud de compromiso y colaboración menos influenciada por estereotipos u otros sesgos de información (Lucas y Carbonero, 2002): Si esto no se realiza, el alumnado carecerá de información para interpretar adecuadamente el autoconocimiento y sus posibilidades, y se estará favoreciendo que tome decisiones basadas en errores atribucionales sobre sus competencias, un sentimiento de éxito y/o fracaso basado en estereotipos o creencias irracionales sobre su desempeño personal-social-vocacional y las consecuencias del mismo. Se deduce igualmente, que la tarea educativa-formativa-orientadora precisa de ofrecer criterios concretos para compartir y contrastar esta información con la de otros agentes de socialización significativos, en diálogo con la comunidad, a través de, por ejemplo, programas de Aprendizaje-Servicio (Lucas, 2009; Martínez Martín, 2008; Martínez Odría, 2005; Navarro, 2010 y Tapia, 2009).

El Programa de orientación y educación comunitaria: "valores y derechos humanos para afrontar la pobreza extrema desde la Responsabilidad Social y el Aprendizaje-Servicio" se planifica en coherencia con lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos del Humanos, donde se recoge que el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de la persona humana "son los fundamentos para la libertad, justicia y paz en el mundo". Finalmente, es importante destacar que el desarrollo de este programa no se realiza de forma inconexa, sino que se parte de una planificación de actividades diseñada desde el currículum de la docencia universitaria, y en diálogo con la Comunidad Educativa que participa en el Instituto de Enseñanza Secundaria, en atención a una demanda de actuación coordinada entre distintas entidades y agentes sociales para erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Sin embargo, y tomando como referencia la investigación de Uskola, Maguregi y Jiménez-Aleixandre (2011), es preciso ser conscientes de que se necesita profundizar aún más en el proceso de toma de decisiones seguido en grupo y en las dinámicas sociales producidas en los grupos y cómo han afectado esas dinámicas al proceso.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albe, V. (2008). When scientific knowl-edge, daily life experience, epistemological and social considerations intersect: students´ argumentation in group discussions on a socio-scientific issue. *Research in Science Education*, 38, 67-90.
- Antaki, Ch. (1995). Una aproximación analítico-conversacional al fenómeno de la discusión. *Revista de Psicología Social Aplicada*, 5(1-2), 75-92.
- Arciniega, L. y González, L. (2000). Desarrollo y validación de la escala de valores hacia el trabajo EVAT-30. *Revista de Psicología Social*, 15(3), 281-296.
- Ferreira, P., Gutiérrez, Ch., Corcuera, J., Fesser, J. & Ventura, P.J. (2006). *En el Mundo a cada rato (Binta y la gran Idea)* (DVD). Madrid: UNICEF.
- Gil, J. & Padilla, M.T. (2009). La participación del alumnado universitario en la evaluación del aprendizaje. *Educación XX1*, 12, 43-65.
- Global Compact (2007). *Principios para una Educación Responsable en Gestión*. USA: Oficina del Global Compact de Naciones Unidas.
- Herrero, C. & Brown, M. (2010). Cognición distribuida en educación comunitaria. *Revista de Psicodidáctica*, 15 (2), 253-268.
- Iñíguez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Lara, S. & Rivas, S. (2009). Aprendizaje autorregulado y fomento de competencias en dos asignaturas de Máster a través de plantillas de evaluación, método del caso, role-playing y vídeo digital. *Educación XX1*, 12, 67-96.
- Lucas, S. (2009). Psicología Social de la Educación y Desarrollo de Competencias clave para el aprendizaje permanente: Programas comunitarios de educación, formación y orientación profesional. En J.Tous & J. Fabra. (Eds.) *XI Congreso Nacional de Psicología Social*. (pp.1-2). Tarragona, España: Universidad de Málaga.
- Lucas, S. (2012). Aprendizaje-Servicio como propuesta de integración curricular del Voluntariado en la Responsabilidad Social Universitaria. En libro electrónico sobre *Actas de Jornadas sobre Responsabilidad Social*. Valladolid: Universidad de Valladolid y Caja de Burgos.
- Lucas, S. & Carbonero, M. A. (2002). *Construyendo la decisión vocacional*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Martínez Martín, M. (2008) (Coord.). *Aprendizaje Servicio y Responsabilidad Social de las Universidades*. Barcelona: Octaedro.

- Martínez Odría, A. (2005). *Service-Learning o Aprendizaje-Servicio: Una propuesta de incorporación curricular del voluntariado*. (Tesis doctoral no publicada). Departamento de Educación, Universidad de Navarra, España.
- Martínez Odría, A. (2006). La nueva ciudadanía que surge de la cooperación entre instituciones educativas y comunidad. Las posibilidades del Service-Learning. En *CIVICUS. Service-Learning o Aprendizaje-Servicio: Diálogo entre la universidad y la Comunidad. Una Guía Práctica*, (pp.13-59). Valladolid: Fundación General de la Universidad de Valladolid.
- Miers, D. (2000). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill.
- Muñoz, A. (1994). *Métodos creativos para Organizaciones*. Madrid: Eudema.
- Navarro, G. (2010). *Proyecto MECESUP UCO0714. Estrategias de Enseñanza para la Educación de la Responsabilidad Social: Aprendizaje+Servicio (A+S)*. Manual del Docente para Seminarios y Manual del Estudiante para Seminarios. Concepción, Chile; Universidad de Concepción.
- Oliveira, A. W., & Sadler, T.D. (2008). Interactive patterns and conceptual convergence during student collaborations in science. *Journal of Research in Science Teaching*, 45(5), 634-658.
- Organización de las Naciones Unidas (1998). *Conferencia mundial La Educación Superior para el siglo XXI: Visión y Acción*. Madrid: Autor.